

Valparaíso, 26 de diciembre del 2019.

RESOLUCIÓN EXENTA SII N° 1108

VISTOS: Lo dispuesto en el Art. 7° letra o) de la Ley Orgánica del Servicio de Impuestos Internos, contenida en el Artículo primero del DFL N°7 de 1980 del Ministerio de Hacienda; Ley N° 21.125 del 28.12.2018 sobre el presupuesto del Sector Público para el año 2019; la Ley N°19.886 de Bases sobre Contratos Administrativos de Suministro y Prestación de Servicios y su Reglamento; la Resolución N° 1055, de 2010, sobre procedimientos para adquisiciones, y la Resolución N° 96 de 2013, que la modifica; la Resolución N° 343 del 2000, la Resolución N° 37 de 2013, ambas sobre delegación de facultades; todas de la Dirección Nacional del Servicio de Impuestos Internos; y las Resoluciones 7 y 8, del 2019 de la Contraloría General de la República; las necesidades del Servicio; y

CONSIDERANDO:

1° Que, la **V Dirección Regional Valparaíso** requiere adquirir los bienes y/o servicios asociados a los requerimientos que dieron origen al proceso de compra identificado internamente por el código: **516019**, cuya descripción es: **ARRIENDO DE ESTACIONAMIENTO PARA VEHÍCULO ASIGNADO A LA UNIDAD DE VILLA ALEMANA.**

2° Que, según estipula la Ley N°19.886 en el artículo 8 letra g), resulta factible el Trato o Contratación Directa en procesos de compra o contratación de servicios en que, por la naturaleza de la negociación, concurren circunstancias o características que hagan del todo indispensable acudir a este tipo de trato.

3° Que, la empresa **INMOBILIARIA E INVERSIONES HISPANO LIMITADA** posee estacionamiento que cubre la necesidad de seguridad y cercanía inmediata para el uso y resguardo del vehículo fiscal asignado en la Unidad SII de Villa Alemana.

4° Que, en base a estos antecedentes, el proceso de adquisición identificado en el considerando 1° cumple con las condiciones necesarias para llevar a cabo un Trato Directo.

RESUELVO:

I. AUTORIZASE la ejecución de un Trato o Contratación Directa con **INMOBILIARIA E INVERSIONES HISPANO LIMITADA**, RUT **78864460-4**, para la compra de bienes o la contratación de servicios asociados al proceso de adquisición identificado por el código **516019**, **ARRIENDO DE ESTACIONAMIENTO PARA VEHÍCULO ASIGNADO A LA UNIDAD DE VILLA ALEMANA**, en consideración a los fundamentos ya señalados.

II. AUTORIZASE la emisión de la Orden de Compra Interna N° 18 por el monto total de \$432000.-, IVA incluido.

III. CARGUESE el gasto total, que asciende a \$432000.- (cuatrocientos treinta y dos mil pesos), en un 100 % al Subtítulo 22, ítem 5 del presupuesto asignado a esta Dirección Regional, para el período Enero a Diciembre del 2020.

ANÓTESE, COMUNÍQUESE Y PUBLÍQUESE EN EL SISTEMA DE INFORMACIÓN Y CONTRATACIÓN PÚBLICA

“POR ORDEN DEL DIRECTOR”




CLAUDIO VALDIVIA CAMPOS
DIRECTOR REGIONAL (S)



MA

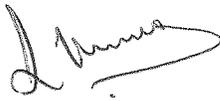
Valparaíso, 26/12/2019

CERTIFICADO DE DISPONIBILIDAD PRESUPUESTARIA N° 516019

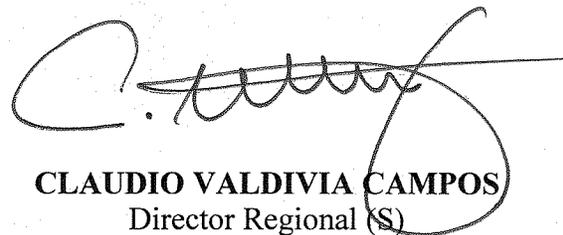
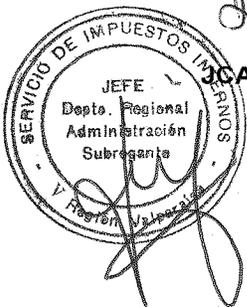
De conformidad al presupuesto aprobado para el Servicio de Impuestos Internos por la Ley N°21.125 del Presupuesto del Sector Público 2019, certifico que, a la fecha del presente documento, la institución cuenta con el presupuesto para el financiamiento de los bienes y/o servicios del proceso N° **516019**, cuyo proveedor es: **INMOBILIARIA E INVERSIONES HISPANO LIMITADA** Rut: **78.864.460-4**, según el detalle que se indica a continuación:

Año	Cuenta	Proyecto	Monto	N° Compromiso
2019	Continuidad Operacional de la V Dirección Regional Valparaíso	Continuidad Operacional	432.000	

Impútese el gasto a la cuenta contable e ítem que corresponda, según exista la disponibilidad presupuestaria.



JCA/jtr



CLAUDIO VALDIVIA CAMPOS
Director Regional (S)
Servicio de Impuestos Internos Valparaíso

MA

CERTIFICADO

Se certifica que con fecha 26/12/2019, se han buscado en el portal www.mercadopublico.cl los bienes y/o servicios asociados al **Trato Directo N° 516019**, denominado: **“ARRIENDO DE ESTACIONAMIENTO PARA VEHÍCULO ASIGNADO A LA UNIDAD DE VILLA ALEMANA”**, obteniéndose el siguiente resultado:

- Dichos bienes y/o servicios **no** se encuentran contenidos en un Convenio Marco vigente.
- Dichos bienes y/o servicios se encuentran contenidos en un Convenio Marco vigente

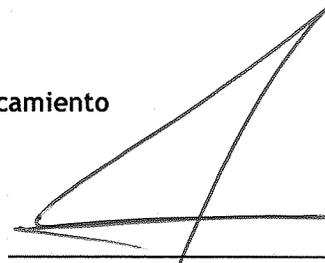
El(los) criterio(s) de búsqueda utilizado(s) fue(ron):

✓ Arriendo de Estacionamiento ✓ Parking ✓ Arriendo de Aparcamiento

Funcionario
encargado de la
búsqueda:

Jerson Tapia
Nombre

Firma



El Jefe del Departamento Administrativo de la Dirección Regional Valparaíso certifica que:

- Se ha considerado el mecanismo de Convenio Marco como primera opción de compra y, de acuerdo al procedimiento previamente señalado, no se encontraron los bienes y /o servicios requeridos en los Convenios Marco vigentes.
- Que los bienes y/o servicios requeridos se encuentran en un Convenio Marco vigente. Sin embargo, las condiciones comerciales no se ajustan a las necesidades del Servicio.



JUAN CARLOS AGUIRRE
Jefe Departamento Regional de Administración (S)
Servicio de Impuestos Internos Valparaíso



ORDEN DE COMPRA N° 18

SEÑOR (ES): Sociedad Inmobiliaria e Inversiones Hispano Limitada

DIRECCION : Santiago N° 575, Villa Alemana

RUT N° : 78.864.460-4

FONO : 32 2732842

Cotización : S/N de 24-12-2019

FORMA DE PAGO : CONTRA FACTURA 30 DIAS

EMITIDA POR : JUAN CARLOS AGUIRRE INFANTE

CODIGO	CANT	ARTICULOS	PRECIO UNIT.	VALOR TOTAL
Subtítulo 22, 532.09.01.01	12	Estacionamiento mensual vehículo de la Unidad de Villa Alemana del Servicio de Impuestos Internos, periodo Enero a diciembre del 2019. Precio incluye IVA 19%	\$36.000.-	\$432.000.-

SUB-TOTAL	\$	363.025.-
I.V.A.	\$	68.975.-
TOTAL	\$	432.000.-

SERVICIO DE IMPUESTOS INTERNOS: V DIRECCION REGIONAL VALPARAISO

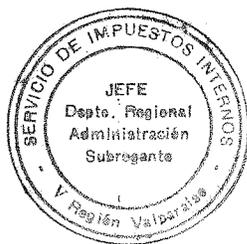


JUAN CARLOS AGUIRRE INFANTE
JEFE DEPTO. REGIONAL ADMINISTRACIÓN (S)

REQUERIMIENTO N° 516019

DIRECCIÓN REGIONAL :	PRIORIDAD PARA LA DIRECCIÓN
V Dirección Regional Valparaíso	Arriendo Estacionamiento para vehículo de la Unidad de Villa Alemana de la Dirección Regional de Valparaíso.
NOMBRE DEL SERVICIO:	
Arriendo Estacionamiento para vehículo de la Unidad de Villa Alemana de la Dirección Regional de Valparaíso.	
OBJETIVO:	
Para disponer de movilización en los diferentes desplazamientos a las Unidades e imprevistos de los diferentes departamentos dependientes de esta Dirección Regional.	
BENEFICIOS	
* Los vehículos permiten desplazarse con mayor facilidad y rapidez en carreteras, caminos pedregosos, colinas y terrenos blandos. * Disminuye los tiempos en los desplazamientos.	

Valparaíso, 26 de diciembre del 2019




Juan Carlos Aguirre Infante
Jefe Departamento de Administración (S)

Minuta por Arriendo de Estacionamientos para Unidad de Villa Alemana

INMUEBLE	
Región	Región de Valparaíso
Provincia	Valparaíso
Comuna	Villa Alemana
Dirección	Calle Caupolicán N° 41, Villa Alemana
DR SII	V Dirección Regional Valparaíso, Unidad de Villa Alemana
Renta Mensual	\$ 36.000.- IVA. Incluido
Período de arriendo	12 meses
Propietario	Inmobiliaria e Inversiones Hispano Limitada
RUT Propietario	78.864.460-4

1. Antecedentes

La Unidad de Villa Alemana del Servicio de Impuestos Internos, ubicada en calle Caupolicán N° 41, comuna de Villa Alemana, requiere contratar servicio de arriendo de estacionamiento, día y noche, para estacionar 1 vehículo que compone La Unidad de Villa Alemana.

El vehículo asignado a la Unidad de Villa Alemana es el siguiente:

N°	Año	Tipo	Marca	Modelo	Patente
1	2011	AUTOMÓVIL	HYUNDAI	ELANTRA	CWYF - 24

Además, el estacionamiento debe cumplir con las siguientes características técnicas las cuales se indican como requisitos técnicos:

- Techumbre protege el vehículo.
- El piso del estacionamiento es de gravilla y ripio.
- Control de acceso de los vehículos mediante chapa embutida y acceso cerrado en las noches.

Por este motivo, se decide recurrir al trato directo, considerando que se cumplen los supuestos establecidos en el artículo 10 N°7 Letra j) del Decreto 250/2004, que fija el Reglamento de la Ley 19.886, y que preceptúa:

“7. Cuando por la naturaleza de la negociación existan circunstancias o características del contrato que hagan del todo indispensable acudir al Trato o Contratación Directa, de acuerdo a los casos y criterios que se señalan a continuación:

j) Cuando el Costo de Evaluación de las ofertas, desde el punto de vista financiero o de utilización de recursos humanos resulta desproporcionado en relación al monto de la contratación.

2. Alternativa de Solución:

Se propone arrendar para la Unidad de Villa Alemana, un cupo de estacionamiento al proveedor Inmobiliaria e Inversiones Hispano Limitada, RUT. 78.864.460-4, el estacionamiento que está ubicado en Calle Santiago 575, comuna de Villa Alemana, a un valor aproximado mensual de \$ 36.000.- por 1 vehículo, lo que da un total anual aproximado de \$ 432.000.-



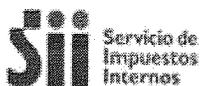
CLAUDIO VALDIVIA CAMPOS
DIRECTOR REGIONAL (S)
DIRECCIÓN REGIONAL DE VALPARAÍSO

Jerson Alex Tapia Riffo

De: Eliana Maria Quijada Yanez
Enviado el: martes, 24 de diciembre de 2019 11:48
Para: Robert Orlando Gonzalez Gutierrez
CC: Claudia Salles Somarriva; Jerson Alex Tapia Riffo
Asunto: RV: Cotizacion de Estacionamiento Villa Alemana

Jerson, envió lo requerido.

Atte



Eliana Quijada Yañez
032-3250543
Unidad de Villa Alemana
V D.R. Valparaíso.

De: Jorge Avila Santana <jorge.avila.santana@gmail.com>
Enviado el: martes, 24 de diciembre de 2019 11:46
Para: Eliana Maria Quijada Yanez <eliana.quijada@sii.cl>
CC: Miguel Zapata Nuñez <m.zapata@colegiohispano.cl>
Asunto: Cotizacion de Estacionamiento Villa Alemana



EVITA RIESGOS

Este es un correo externo, así es que nunca descargues archivos adjuntos ni accedas a links
RECUERDA: CUIDAR NUESTROS SISTEMAS ES RESPONSABILIDAD DE TODOS.

Estimada Sra Eliana

Por encargo de la Sociedad Inmobiliaria Hispano Ltda, RUT 78.864.460-4, dueña de los estacionamientos ubicados en Prat N°82 de Villa Alemana, le informo que para el año 2020 el valor por el servicio de estacionamiento es de \$36.000.- IVA incluido con las mismas condiciones que actualmente se encuentran vigentes para el estacionamiento N°11 que ocupa el SII de Villa Alemana.

Sin otro particular y quedando atento a sus comentarios,
me despido cordialmente.

Jorge Avila Santana
Contador Auditor



www.gescol.cl

Fono Oficina 22 458 0017

Fono personal; +56 9 98222048